



Maldonado, Julio 2023. Año XXI. Número 115. Esta edición tiene 16 páginas, tiraje 2.000 ejemplares y formato digital. Redacción y Administración de El Faro en Román Guerra No. 901 esq. Itzaingó. El Faro es publicación oficial de ADEOM Maldonado y de distribución gratuita.

Correo electrónico: [adeomaldonado@gmail.com](mailto:adeomaldonado@gmail.com) – [adeomaldonado@adinet.com.uy](mailto:adeomaldonado@adinet.com.uy)

*"Nada podemos esperar si no es de nosotros mismos" J. Artigas*

# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Jueves 27 de Julio | AJUMM

Primer llamado: 09:30 horas  
Segundo llamado: 10:00 horas



## ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
- 2- Consideración de la Memoria y Balance General de la institución (periodo 2022-2023)
- 3- Análisis y discusión de la resolución tomada por el C. Ejecutivo, respecto al funcionario S.C., con base en el artículo 18, literal C.
- 4- Informe sobre avances del conflicto y perspectivas.

# Municipales del Área Salud denuncian grave situación de Policlínicas

El área municipal de Salud, reunidos en instalaciones de nuestro sindicato, ADEOM Maldonado, el día martes 30 de mayo, con representación de los escalafones especializados, administrativos y universitarios; venimos a manifestar (una vez más) la grave situación por la que estamos pasando en nuestros centros de trabajo, las policlínicas municipales en convenio con ASSE.

Dicha situación no es otra cosa que el reflejo de la desidia, negligencia y falta de interés por parte de los responsables del gobierno departamental. Nos genera mucha preocupación el momento que estamos atravesando, no solo por la cantidad de problemas que afrontamos diariamente las/os funcionarias/os, sino también por la afectación directa a las personas y al contexto social en que desarrollamos nuestra labor, a los que tratamos de brindar siempre nuestro mayor compromiso ético y profesional.

Pasamos a detallar algunos de los planteos surgidos en nuestro colectivo, que queremos poner en conocimiento de nuestro gremio y la población en general:

- 1) Nos alarma que hay cada vez menos cargos en todos los escalafones del Área Salud.
- 2) Servicios médicos en Zona Oeste quedó sin efecto.
- 3) Manual de Tareas realizado y no tenido en cuenta.
- 4) Falta de formación y capacitación continua del personal del Área Salud.
- 5) Falta de llamados a concurso interno.
- 6) Las horas extras solo existen a través del amiguismo o conveniencia.
- 7) No somos convocados ni tenidos en cuenta a los diferentes eventos organizados por la IDM, siendo suplidos por equipos tercerizados.
- 8) Existe solo una vacunadora activa en la IDM para todo el servicio, a pesar de la gran demanda en esta materia.

9) Actualmente, padecemos un vaciamiento importante en nuestra área, desbordando al personal actual, agregando más trabajo. La población que atendemos crece, al tiempo que desaparecen cargos de médicos generales, pediatras, ginecólogos, parteras, enfermería idóneos en farmacia, psicólogos, entre otros; y no hay reposición en esos cargos.

10) Hay una gran inseguridad en las zonas de nuestros lugares de trabajo y su entorno, exponiendo tanto a las/os trabajadoras/es como a la comunidad en general.

11) Condiciones de trabajo nefastas (el tema de los uniformes es básico para trabajar en nuestra área), la infraestructura está expuesta a riesgo continuo como falta de luminaria, ventilación adecuada, falta de control en limpieza, fisuras en plantas físicas, entre otros problemas.

12) Frente a situaciones de riesgo, se nos ha indicado seguir con nuestra tarea.

13) Las policlínicas trabajan en ambientes de contexto crítico, por lo cual estamos expuestos a un riesgo continuo. Esto no es tenido en cuenta, descuidando al personal y los usuarios.

14) Área de Pediatría pasa a segundo plano cuando las policlínicas se desbordan.

15) Sentimos que nos toman del pelo y les importa muy poco nuestra formación y desempeño en el día a día cuando se trata de nuestra carrera funcional.

16) Nos sentimos manoseados por la ausencia de la administración en esta área tan sensible, cuya importancia solo es reconocida en los momentos convenientes para dicha administración.

17) Realización de tareas y responsabilidades superiores a su grado.

18) Notoria diferencia de salario en tareas de iguales cargos.

19) Administrativos de salud realizando tareas delicadas como la de reserva de datos personales, trámites, etc.

20) Desaparición y ausencia de equipo multidisciplinario en el Área Salud (Asistente Social, psicólogos, etc.), tanto a nivel adultos como en pediatría, donde la demanda crece día a día por la situación en que viven.

21) Nos encontramos trabajando bajo un contexto crítico, en el cual la carencia de Equipo Profesional Multidisciplinario impide satisfacer las necesidades que se presentan en el centro de salud.

22) Somos víctimas permanentes de persecución laboral.

Nos oponemos al plan de desmantelamiento que lleva adelante esta administración, nos enfrentamos a una política de desinversión pública en las áreas más esenciales. Por sobre todas las cosas, queda en evidencia la constante falta de empatía, planificación y control en las políticas públicas por parte de las autoridades del gobierno departamental, en perjuicio de la población y las/os funcionarias/os que siguen en primera línea tratando de brindar la atención en salud que nuestro pueblo merece, y que las autoridades políticas tienen el deber de garantizar.

*Esta carta fue firmada y presentada por decenas de trabajadoras/es, ante la pasada asamblea del 6 de junio.*



## STAFF

### El Faro de ADEOM Maldonado

Es una publicación periodística que edita el Consejo Ejecutivo de ADEOM Maldonado. Redacción y Administración: sede gremial de calles Román Guerra No. 901, Maldonado. La distribución de El Faro es gratuita. Teléfono: 42.22.58.16.

El Faro se imprime en los Talleres de IMPRESORA AURELIA de Montevideo. Tel. 25060105.

NI COMPARTE NI DESAPRUEBA

El Faro no responde por las opiniones de los columnistas y colaboradores que firman sus notas, puesto que cada uno de ellos se hace directo responsable por sus dichos, los cuales EL FARO ni comparte ni desaprueba.

Redactores Responsables: Consejo Ejecutivo de ADEOM Maldonado. Director: Marcelo López. Sub director: Carlos García. Editor: Luis del Puerto. Corrección: Catalina Díaz y Luis del Puerto. Diseño Gráfico: Sebastián Antonini y Luis del Puerto.



# Recortes, abusos y profundización de la desigualdad

Tenemos que remontarnos varios lustros atrás, para recordar un momento como el que gran parte del pueblo uruguayo está pasando actualmente: recorte de derechos, salarios, represión sindical y estudiantil, cortando a la mínima expresión las políticas sociales, donde pululan merenderos y ollas populares, porque este Gobierno no se ocupa ni se hace cargo de atender las necesidades básicas urgentes de aquellos sectores más vulnerables. Retaceos de presupuestos en viviendas, salud, educación, y una ceguera en cuanto a privatizar todo lo que es público.

Recordamos que, en Uruguay, no hace tanto, se alcanzó la aprobación de más de 50 leyes en materia de relaciones laborales que enaltecieron los derechos para las/os trabajadoras, y hoy tenemos que soportar atropellos, ataques y falta de transparencia en el sector público, privado, y ni hablar en las mayorías de las intendencias departamentales, sumado a discursos de odio y ataques sistemáticos, no solo a las organizaciones sindicales sino sociales también.

La realidad nos muestra como estos gobiernos usan la política para beneficios propios, privilegiando a los más ricos con políticas antipopulares que no son otra cosa que un modelo de desigualdad en la sociedad. Como ejemplo de malas gestiones, se evidencia la precarización del trabajo, el

clientelismo político, el abuso de funciones, prepotencias e incumplimientos a los acuerdos firmados y violaciones constantes a decretos departamentales y leyes, como en el caso de Maldonado, que tiene a todo el Partido Nacional como directo responsable, con el intendente Antía a la cabeza.

ADEOM Maldonado hoy se encuentra declarado en conflicto, por lo antes mencionado y mucho más si se quiere, venimos ya desde hace mucho tiempo denunciando todo tipo de atropellos, abusos, despotismos, nepotismo, donde realmente se ocultan los verdaderos problemas, en una demostración carente y ausente de los recursos humanos de la Intendencia Departamental de Maldonado. Y si a esto le sumamos todo tipo de denuncias por acoso, malos tratos, persecución, amenazas, represalias, discriminación, manipulación, clientelismo político y abusos de funciones, ¿es como mucho no?

Mención aparte para el intendente de Maldonado y algún director más, que ni escuchan ni reciben a las/os trabajadoras municipales. Altaneros y engreídos ellos, que en épocas electorales se arriman buscando algún voto. Es vergonzoso cómo se esconden, nos minimizan y subestiman. Por más que digan lo contrario, tienen que hacerse cargo de tanto desastre, de tantas carencias y tantísimos sectores que van dejando

postergados por el camino, en temas tan sensibles como lo son la discapacidad y accesibilidad, adicciones, derechos como el trabajo, el salario digno (no trabajo como una mercancía, chantaje político con contratos precarios y chatarras).

Por eso es necesario desde esta trinchera decir las cosas como son, y exhortar a este gobierno a que salga de su burbuja, que se deje de vender humo, que salgan de tanta improvisación, porque sabemos que no tienen un plan de gobierno para las grandes mayorías populares. Sí lo tienen para ellos, para sus empresas y los sectores del gran capital.

Por más que se nos ningúee, desde acá seguiremos intentando la transformación de esta perspectiva, bregando por los derechos básicos, no solo garantizando la recuperación del salario real, levantando la bandera de la reducción de la jornada laboral sin disminución del salario, rumbo a una ley y que se prioricen aquellos salarios más sumergidos por debajo de los \$ 25.000. Y en este sentido, en el marco de la unidad, solidaridad y organización, tenemos que ser capaces de fortalecer el nivel de propuestas y compromisos, pensando siempre en el colectivo, movilizándonos y luchando, como lo marca la historia de nuestro movimiento sindical.

Marcelo López  
Presidente

## Ante el accidente laboral sufrido por un trabajador municipal

29 de junio de 2023

Lamentamos informar que, en la noche del pasado miércoles 28, un trabajador del cuerpo inspectivo de la Intendencia de Maldonado sufrió lesiones graves mientras cumplía con su labor en la vía pública. Como consecuencia de ello, nuestro compañero acabó con una fractura de tibia y peroné.

Dicho accidente tuvo lugar en el centro de Maldonado, por la calle Florida, entre Rincón y Román Guerra. Queremos subrayar, una vez más, la realidad que afrontan los/as inspectores/as, víctimas constantes de ataques violentos por parte de algunos infractores que no respetan las normas de tránsito ni la integridad física de las personas y los trabajadores del cuerpo inspectivo.

Tristemente, debemos remarcar que este hecho se inscribe en las denuncias y reclamos que nuestro sindicato viene realizando desde hace tiempo ante el gobierno departamental. Es notoria la falta de capacitación, protección e indumentaria en ese sector de trabajo que se encuentra expuesto a la crisis de violencia e inseguridad que padece nuestra sociedad.

Queremos manifestar nuestra solidaridad con este trabajador lastimado en su tarea y su familia. Hacemos extensiva la solidaridad con todos los trabajadores y trabajadoras, verdaderas víctimas de la falta de responsabilidad y el desapego de las autoridades del gobierno departamental.



# Relaciones laborales: ¿con quién?

Duele y molesta a esta administración la insistencia con la que este sindicato ha adjudicado directa responsabilidad al Partido Nacional. Y es que no podía ser de otra forma, ya que las únicas diferencias con las que debe lidiar están a la interna del mismo, más cuando estamos a las puertas de una nueva campaña política.

Esta dirigencia ha sido objeto de múltiples ataques por parte del intendente Antía y muchos de sus lacayos, en forma insistente y sistemática, pretendiendo hacer creer a las y los trabajadores y a la población en general, que nuestra militancia es política partidaria en defensa de los intereses de la oposición. Utilizando la misma lógica que aplica el intendente cada vez que ataca a los dirigentes, pero en sentido contrario, es que denunciamos como directo responsable de todos nuestros problemas laborales a quien tiene hoy el dominio absoluto de las políticas que aplica, y no es otro que el Partido Nacional. “Que te la cuenten como quieran”.

## ¿Qué denunciamos?

Denunciamos incumplimientos varios del convenio colectivo y las actas de acuerdo complementarias del mismo, persecución sindical, represalias, amenazas, el intento ya más que comprobado de intervención de nuestro sindicato, clientelismo político, manejo irresponsable de los recursos, violación al derecho de libre expresión y tantas denuncias más que seguramente se vendrán, obligados por una administración que utiliza el poder democrático que la población le confirió de forma irresponsable y autoritaria.

## La violencia

Se define como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Tomando en cuenta esta definición de la violencia, deberíamos preguntarnos: ¿a qué nivel de violencia estamos expuestos las y los trabajadores municipales? La realidad es que hoy, víctimas de las políticas de este intendente departamental y el Partido Nacional en su conjunto, el nivel de violencia al que estamos expuestos, nos recuerda a épocas que nadie quisiera revivir.

La violación es sin dudas un acto violento,



como los compromisos asumidos por esta administración por las consecuencias que esto causa a un sinnúmero de familias, es violencia mentir cuando se tiene el poder de cambiar o transformar una situación en particular, y teniendo ese poder, se decide no hacerlo. Mentir, confundir con desinformación, ocultar, engañar, también son hechos por los cuales se manifiesta violencia o se busca crearla. Limitar o impedir la libre expresión; todo mecanismo utilizado para impedir que las personas se expresen con libertad, honrando el sistema democrático, es un acto violento. Condicionar a un trabajador/ra para que no realice una tarea sindical mediante amenaza o apercibimiento es, sin dudas, un acto de extrema violencia.

Violencia también es la indiferencia a los servicios que son derechos fundamentales, como la salud, sector al que esta administración solo contempla para sacar rédito político, servicios de salud municipales abocados a la atención de la población con menos recursos y que, dentro de poco, si la situación económica no cambia -y de hecho no está previsto que lo haga- tendrán menos recursos o ninguno. Violento es el accionar de una dirección de Salud, amparada por el intendente, que se muestra indiferente ante la situación dramática que viven trabajadoras y trabajadores del sector, por la incompetencia de los que asumieron la responsabilidad y hoy juegan a hacerse los distraídos.

Violencia desplegada en las calles de Maldonado, en todo el departamento, y que tiene dos víctimas: los trabajadores del tránsito y la población en su conjunto; y un solo responsable con tres nombres: la administración del intendente Antía, el director de Recursos Humanos Miguel Abella y el señor director general de Tránsito y Transporte, Juan Pígola. Incompetencia, inoperancia, desinterés.

Pero esta administración ha ido más allá, ante

la impotencia de no poder frenar a un sindicato combativo y organizado, recurre a la justicia para intentar intervenir nuestra asociación en un acto autoritario, déspota, y caracterizado por la más rancia intolerancia, utilizando vilmente a trabajadores para desestabilizar nuestra organización. Claro que, como dije al principio, fue solo el intento.

La arrogancia de este ejecutivo departamental no le permite ver su más grande error, y es que estamos precedidos por una historia que parecen desconocer, la historia del movimiento sindical, la de las organizaciones sociales, simientes de una historia de lucha que forjó nuestra esencia más pura, que es el compromiso inquebrantable con nuestros derechos.

No los culpo, no lo pueden entender. Su lógica es que, si no se puede comprar, se tiene que destruir, y cuando no pueden hacer ni una cosa ni la otra, muestran su lado más crudo, más indeseable, el de la incompetencia y la intolerancia ante la impotencia, y así desplegar violencia.

Este partido de gobierno, contaminó como nunca uno de los ámbitos más democráticos y representativos, la casa donde se deberían hacer valer y representar los intereses del pueblo, donde hoy, las mayorías nacionalistas han cerrado filas defendiendo los intereses del intendente. Por lo menos, así será hasta que las aguas empiecen a separarse y primen otros intereses en plena campaña, lejos nuevamente de las necesidades del pueblo.

La incompetencia e inoperancia, llevaron a esta administración a tomar la peor decisión: enfrentar al sindicato, única oposición real en el departamento al poder político que ostentan y que, sin duda alguna, en algún momento los terminará consumiendo.

Por nosotros, los trabajadores organizados, a través de nuestro sindicato, queda por delante fortalecer la unidad, más organización y compromiso, seguir construyendo sindicato, democracia y pluralidad, elementos indispensables para alcanzar la “pública felicidad”.

Lo efectivo de la lucha no se mide solamente por su resultado, la valoración se hace sobre el proceso y lo que éste deje como perspectiva hacia delante. Si quieren lucha, la tendrán.

Salú.

Por Carlos García

# MEMORIA DE GESTIÓN PATRIMONIAL Y SOCIAL (PERÍODO 2022-2023)

Compañeras/os municipales afiliados: dando cumplimiento a lo que marcan los artículos 62º y 63º del Estatuto de la Asociación, a continuación, procedemos a presentar en esta edición de “El Faro”, lo más destacado de la gestión del Consejo Ejecutivo en el período comprendido entre julio/2022 – junio/2023, el cual como es de orden será sometido a consideración de la Asamblea General Ordinaria Anual, prevista para el jueves 27 de julio del corriente.

Este informe de gestión, lo presentamos en cinco capítulos:

**CAPÍTULO I - Obras, reparaciones y adquisiciones**

**CAPÍTULO II - Subcomisión de Salud**

**CAPÍTULO III - Fondo Solidario**

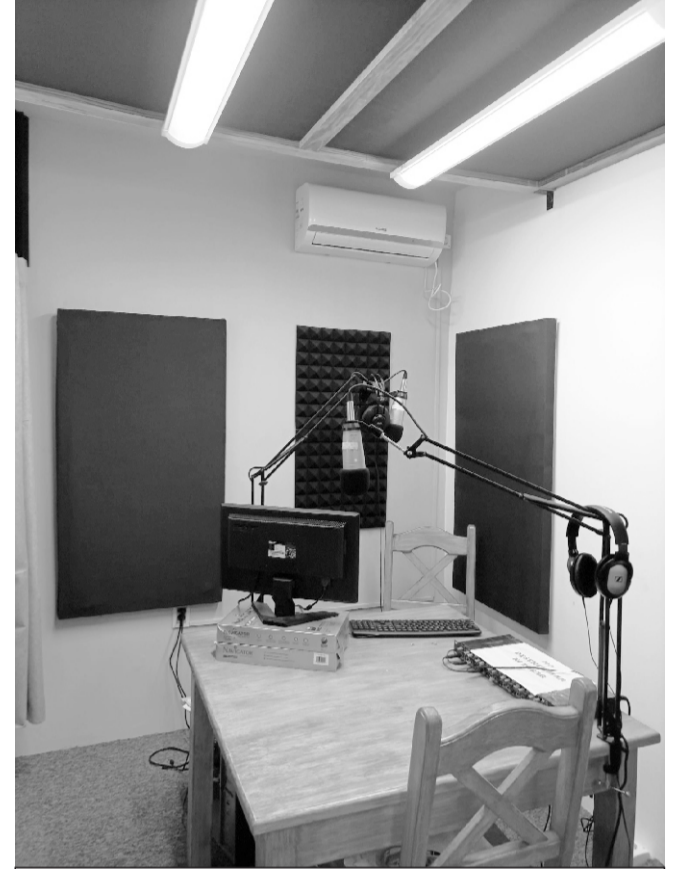
**CAPÍTULO IV - Gestión Social**

**CAPÍTULO V - Gestión Sindical**

En este mismo tiempo, el gremio adquiere:

- Un portón seccional con motor y demás accesorios (para el garaje de la sede).
- Una notebook (para uso de la subcomisión de Comunicaciones).
- Fortalecimiento del stock de implementos ortopédicos con que cuenta nuestra Sub Comisión de Salud, mediante la compra de 10 andadores fijos y 10 sobrewater (todos ellos de aluminio).

También fueron contratados los servicios profesionales de un arquitecto, para la actualización de planos ante la Intendencia Departamental de Maldonado (IDM) y lograr así definitivamente, el final de obra de las instalaciones, señalando que los planos registrados oportunamente en la IDM, databan del año 1973.



Espacio renovado de “La Clase Radio”

## CAPÍTULO I

### Obras, reparaciones y adquisiciones

Es una constante de esta dirigencia, los permanentes trabajos de mantenimiento y reparación de nuestra Sede (la que se encuentra ubicada en el Centro de Maldonado). Local que fuera adquirido en el año 1972 y que a lo largo del tiempo ha sufrido diferentes transformaciones. En este período que ponemos a consideración de todas/os, se realizó:

- Impermeabilización (total y definitiva) de los techos de la sede.
- Recambio portón de acceso al garaje de la sede.
- Relocalización y modernización del tablero de llaves térmicas del salón principal de planta baja.
- Puesta a punto del espacio destinado a “La Clase Radio”.
- Remodelación de la Recepción de la sede.
- Reforma en baños de planta baja y construcción de uno “accesible”.
- Reforma del Panteón de ADEOM en la Necrópolis de Maldonado y colocación de puertas de aluminio en zona de urnarios.



Obras de impermeabilización del techo de la sede sindical de nuestro gremio



Planos y comienzo de obras para construcción de un baño accesible en el salón de la sede

# MEMORIA DE GESTIÓN PATRIMONIAL Y SOCIAL (PERÍODO 2022-2023)

## CAPÍTULO II

### Subcomisión de Salud

Es de hacer notar el sustancial incremento en cuando a solicitudes que recibí durante el período comprendido entre julio/2022 y junio/2023 nuestra Subcomisión de Salud, dejando un sabor agridulce, ya que por un lado es posible asistir en los diferentes planteos que hacen las/os compañeras municipales afiliados a este sindicato, en función del responsable manejo de los fondos con que cuenta la subcomisión de Salud, pero al mismo tiempo esto es una clara muestra de la mercantilización de la salud en nuestro departamento, en nuestro país, la desidia y el poco apego de las autoridades responsables que miran para un costado a la hora de asistir a los reclamos que realiza nuestra sociedad.

Como decíamos, en el período comprendido entre julio/2022 y junio/2023, la subcomisión de Salud de ADEOM Maldonado, tramitó un total de 80 vales reintegrables "solidarios" por un monto que ascendió a la suma de \$ 1:131.223, cifra record en cuanto a este concepto.

Estas asistencias proporcionadas por el área de salud del sindicato, permitió a sus gestionantes: adquirir lentes de receta, tratamientos fisioterapéuticos, compra de audífonos, accesorios ortopédicos, entre otros.

Durante este mismo período, también fueron atendidas todas las solicitudes de préstamo de implementos ortopédicos con que cuenta nuestra subcomisión de Salud en stock, totalizando 302 solicitudes:

- 48 andadores
- 2 bastones comunes
- 10 bastones de 3 y 4 apoyos
- 46 pares de bastones canadienses
- 5 camas ortopédicas
- 73 pares de muletas
- 56 sillas de ruedas
- 39 sobrewater
- 3 sillas de ducha
- 3 chatas
- 13 botas Walker
- 3 inmovilizadores de rodilla
- 1 respaldo ortopédico



Andadores y sobrewater adquiridos por ADEOM a principios de este año

Otra área sensible que atiende nuestra subcomisión, son las solicitudes de volúmenes de sangre, al amparo del convenio que tenemos suscrito con el Hemocentro. Esto ha permitido dar cumplimiento a los diferentes pedidos, manteniendo de manera seria y responsable el buen cuidado de este tan importante y necesario acuerdo institucional que mantenemos ambas partes. Aprovechando esta instancia, exhortamos una vez más a las/os afiliadas/os de este Sindicato a que se arrimen al Hemocentro y donen sangre, ya que es importante mantener un significativo apoyo humano, el cual luego permite que podamos asistir a padres, hijas/os, cónyuges y al propio afiliado/a, cuando así lo necesita. En el caso de las compañeras, pueden hacer hasta tres donaciones al año y en el caso de los compañeros, pueden hacer hasta cuatro donaciones anuales de sangre. Esto (según acuerdo vigente) le otorga al donante un segundo día libre. También debemos hacer mención que a partir del nuevo reglamento de licencias, el o la trabajadora que opte por ser donante de plaquetas, también estará amparada/o a este régimen con un máximo de cinco donaciones anuales.

En el período julio/2022 – junio/2023, la subcomisión de Salud de ADEOM Maldonado, gestionó un total de 235 volúmenes de sangre para cubrir así las demandas recibidas.



# Mucho más que rampas

## Reflexión sobre ausencia de gobierno departamental respecto a accesibilidad y el trato adecuado a personas con discapacidad en el ámbito laboral

La ausencia de compromiso y acción por parte de las autoridades políticas en relación a la accesibilidad y el trato adecuado a las personas con discapacidad en el ámbito laboral son temas preocupantes, que merecen ser reflexionados y abordados.

Es importante reconocer que la accesibilidad es un derecho fundamental para todas las personas, independientemente de sus capacidades. Sin embargo, muchas veces, las personas con discapacidad se encuentran con barreras físicas, comunicativas y sociales que dificultan su plena participación en la sociedad.

Estas barreras pueden incluir la falta de rampas o ascensores en edificios públicos, la inexistencia de señalización adecuada para personas con discapacidad visual o la falta de capacitación del personal en el trato adecuado hacia este grupo de la población, generando barreras actitudinales, comunicacionales y culturales.

El gobierno departamental tendría que desempeñar un papel fundamental en la creación de políticas y en la implementación de medidas que promuevan la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas, incluyendo a aquellas con discapacidad. Es responsabilidad del gobierno garantizar que todos los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidad, tengan acceso a los servicios públicos de manera equitativa y digna.

La falta de inversión en infraestructuras accesibles y en programas de capacitación para el personal demuestra una falta de conciencia sobre la importancia de la inclusión y la diversidad.

Es fundamental que se escuche la voz de las personas con discapacidad y sus familias, que se les dé participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Su experiencia y conocimiento son fundamentales para identificar las barreras y diseñar soluciones efectivas.

Al no priorizar estos aspectos, se están perpetuando la exclusión y la discriminación hacia las personas con discapacidad, limitando así sus oportunidades de desarrollo y participación plena en la sociedad.

Hoy se refleja una clara falta de compromiso con la igualdad de oportunidades y la inclusión

por parte de la administración.

Es necesario que el gobierno departamental tome conciencia de su responsabilidad y promueva políticas públicas que fomenten la accesibilidad universal y el trato adecuado a las personas con discapacidad. Esto implica invertir en infraestructuras accesibles, sensibilizar y capacitar al personal de los servicios públicos, y promover campañas de concienciación en la comunidad para fomentar la inclusión y eliminar estigmas y prejuicios.

La falta de acciones por parte de la intendencia de Maldonado (IDM) en este sentido refleja una falta de conciencia sobre los derechos y las necesidades de las personas con discapacidad. Es necesario que los gobernantes y funcionarios públicos comprendan la importancia de promover la inclusión laboral y adopten medidas concretas para superar las barreras existentes.



Una de las principales áreas en las que la administración departamental puede intervenir es en la promoción de la accesibilidad en los lugares de trabajo, la cual no está presente. Esto implica la eliminación de barreras físicas y la adopción de medidas que permitan a las personas con discapacidad acceder y moverse de manera independiente en los espacios laborales. Asimismo, se deben implementar políticas que fomenten la adaptación de los entornos de trabajo a las necesidades específicas de cada persona con discapacidad.

Otro aspecto clave es el trato adecuado a las personas con discapacidad en el ámbito laboral. La IDM puede promover la sensibilización y la formación de los empleadores y los trabajadores sobre la importancia de un trato inclusivo y respetuoso hacia las personas con discapacidad, pero, al parecer, no existe interés en realizarlo. Esto implica combatir estereotipos y prejuicios, y fomentar un entorno laboral libre de discriminación.

Además, el gobierno departamental puede desempeñar un papel activo en la creación de oportunidades laborales para las personas con discapacidad de manera seria, segura y efectiva. Promover políticas que incentiven la contratación de personas con discapacidad en el sector público y privado, así como fomentar el emprendimiento y la creación de empresas lideradas por personas con discapacidad.

Es fundamental que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, y el ejecutivo departamental tiene la responsabilidad de liderar este proceso de manera seria y responsable.

En conclusión, la ausencia de compromiso y acción en relación a la accesibilidad y el trato adecuado a las personas con discapacidad en el ámbito laboral es una problemática que requiere reflexión y acción por parte de TODOS a hacer un “parate” y observar “qué nos rodea”.

Solo a través de acciones concretas y el compromiso real se podrá construir una sociedad más inclusiva y justa para todos.

Adelina Grieco

# ADEOM en CONFLICTO

La Asamblea General de ADEOM del pasado 6 de junio resolvió declararse en conflicto, y se mandató a darle amplia difusión a los planteos del gremio, además de organizar y ejecutar medidas de fuerza.

Aquí compartimos un breve resumen, al día de hoy, de las acciones llevadas adelante en el marco de este conflicto.





28/6: OCUPACIÓN Y ASAMBLEA EN ESTACIÓN LAS FLORES



7/7: OCUPACIÓN EN POLICLÍNICA DE MALDONADO NUEVO



11/7: OCUPACIÓN Y ASAMBLEA EN PAN DE AZÚCAR



# MEMORIA DE GESTIÓN PATRIMONIAL Y SOCIAL (PERÍODO 2022-2023)

## CAPÍTULO III

### Fondo Solidario

No nos cansamos de reivindicar la importancia de esta fundamental herramienta solidaria, que ha permitido brindar ayuda en momentos tan difíciles a muchas/os

compañeros, que han atravesado situaciones (de diferentes patologías), que el actual sistema de salud no contempla. A días de cumplir cuatro años de la creación del Fondo Solidario, votado por unanimidad en Asamblea General (del 19/09/2019), nos enorgullece poder dar respuesta a cada una de las solicitudes que fueron llegando al Sindicato. A lo largo del período que someteremos a consideración de la próxima Asamblea General

Ordinaria, fueron gestionadas un total de 79 solicitudes de ayuda a través del Fondo Solidario, por un monto total de \$3:514.440.

Presentamos, entonces, el detalle de las diferentes intervenciones ocurridas en el período comprendido entre el 01/07/2022 al 30/06/2023.

#### JULIO/2022

SOLICITUD	MONTO
Cirugía renal por laparoscopia (esposa de afiliado)	\$ 130.400

#### AGOSTO/2022

SOLICITUD	MONTO
Audífonos (afiliado)	\$ 161.352
Intervención ginecológica (afiliada)	\$ 203.862
Cirugía de rodilla (esposa de afiliado)	\$ 55.021
Audífonos (madre de afiliado)	\$ 52.000
Tratamiento/gastos de internación (afiliado)	\$ 56.100
Tratamiento dermatológico (hija de afiliada)	\$ 4.500
Tratamiento psicológico (hija de afiliada)	\$ 4.400

#### SETIEMBRE/2022

SOLICITUD	MONTO
Polisomnografía (afiliada)	\$ 9.150
C-PAP (afiliado)	\$ 47.125
Tratamiento/gastos de internación (afiliado)	\$ 51.000
Tratamiento psicológico (hija de afiliada)	\$ 9.800
Medicación (hija de afiliado)	\$ 64.780
Cirugía ojos (hija de afiliado)	\$ 24.963

#### OCTUBRE/2022

SOLICITUD	MONTO
Tratamiento ojos (padre de afiliada)	\$ 9.900
Tratamiento ojos (afiliado)	\$ 10.900
Cirugía ojos (hijo de afiliado)	\$ 65.100
Fisioterapia (mamá de afiliado)	\$ 9.600
Tratamiento/gastos de internación (afiliado)	\$ 61.200
Tratamiento psicológico (hija de afiliada)	\$ 11.000
Tratamiento dermatológico (hija de afiliada)	\$ 4.500
Compra pañales por tres meses (madre de afiliado)	\$ 17.928
C-PAP (afiliada)	\$ 56.500
Tratamiento/gastos de internación (afiliado)	\$ 56.100
Medicación (hija de afiliado)	\$ 64.780

#### NOVIEMBRE/2022

SOLICITUD	MONTO
Polisomnografía (afiliada)	\$ 24.200
Fisioterapia (madre de afiliado)	\$ 9.600
Tratamiento psicológico (hija de afiliada)	\$ 8.800
Tratamiento dermatológico (hija de afiliada)	\$ 4.500
Medicación (hija de afiliado)	\$ 64.780

#### DICIEMBRE/2022

SOLICITUD	MONTO
Fisioterapia (madre de afiliado)	\$ 9.600
Tratamiento/gastos de internación (afiliado)	\$ 56.100
Tratamiento dermatológico (hija de afiliada)	\$ 4.500
Tratamiento psicológico (hija de afiliada)	\$ 4.800
Cirugía Cataratas (madre de afiliada)	\$ 15.066
Medicación (hija de afiliado)	\$ 68.900

#### ENERO/2023

SOLICITUD	MONTO
Audífono (afiliado)	\$ 144.000
Tratamiento/gastos de internación (afiliado)	\$ 56.100
Tratamiento dermatológico (hija de afiliada)	\$ 4.500
Tratamiento psicológico (hija de afiliada)	\$ 2.400
Medicación (hija de afiliado)	\$ 70.290

#### FEBRERO/2023

SOLICITUD	MONTO
Medicación (hija de afiliado)	\$ 70.000
Tratamiento/gastos de internación (afiliado)	\$ 59.708
Tratamiento psicológico (hija de afiliada)	\$ 4.800

## MARZO/2023

SOLICITUD	MONTO
Fisioterapia (madre de afiliado)	\$ 10.800
Pañales por tres meses (madre de afiliado)	\$ 23.306
Tratamiento (afiliado)	\$ 28.000
Tratamiento/gastos de internación (afiliado)	\$ 59.708
Tratamiento psicológico (hija de afiliada)	\$ 4.800
Tratamiento psiquiátrico (hija de afiliada)	\$ 3.000
Tratamiento dermatológico (hija de afiliada)	\$ 4.500

## ABRIL/2023

SOLICITUD	MONTO
Audífono (afiliada)	\$ 79.500
Silla de ruedas "especial" (hijo de afiliado)	\$ 219.000
Fisioterapia (madre de afiliado)	\$10.800
Tratamiento/gastos de internación (afiliado)	\$ 62.744
Tratamiento dermatológico (hija de afiliada)	\$ 22.500
Tratamiento psicológico (hija de afiliada)	\$ 7.200
Medicación (madre de afiliado)	\$ 7.048

## MAYO/2023

SOLICITUD	MONTO
Tratamiento psicológico (hija de afiliada)	\$ 4.800
Tratamiento (afiliado)	\$ 24.000
Tratamiento/gastos de internación (afiliado)	\$ 62.744
Medicación (madre de afiliado)	\$ 10.728
Tratamiento y medicación oncológica (afiliado)	\$ 500.000
Oftalmología (afiliada)	\$ 20.500
Fisioterapia (madre de afiliado)	\$ 10.800
Cirugía de ojos/cataratas (madre de afiliada)	\$ 15.723
Medicación (madre de afiliado)	\$ 9.377
C-PAP (afiliado)	\$ 49.292

## JUNIO/2023

SOLICITUD	MONTO
Cirugía de rodilla (hijo de afiliada)	\$ 50.387
Medicación (hija de afiliado)	\$ 70.000
Tratamiento (afiliado)	\$ 28.000
Oftalmología (afiliada)	\$ 39.700
Tratamiento psicológico (hija de afiliada)	\$ 6.000
Internación (esposo de afiliada)	\$ 30.000
Pañales por tres meses (esposo de afiliada)	\$ 24.306
Tratamiento de hipertensión (afiliado)	\$ 3.627
C-PAP (afiliado)	\$ 60.150
Medicación (madre de afiliado)	\$ 10.945
Cirugía de cataratas (afiliado)	\$ 15.849



# La VOZ de ADEOM

**Martes 8:50 | Brava FM 91.5**

**Martes 9:50 | FM Voces 104.5**

**Martes 12:00 | Cadena del Mar 106.5 FM**

**Martes 13:30 | RBC Del Este 1210 AM**

**Miércoles 8:45 | Aspen FM 103.5**

**Miércoles 12:00 | Radio Enkantada (Aiguá) 88.7 FM**

**Jueves 11:05 | Radio San Carlos 1510 AM**

**Seguí nuestras redes:**



**ADEOM Maldonado**



**@MaldonadoAdeom**



**adeommaldonadooficial**



**ADEOM Maldonado  
OFICIAL**

# MEMORIA DE GESTIÓN PATRIMONIAL Y SOCIAL (PERÍODO 2022-2023)

## CAPÍTULO IV

### Gestión Social

La grave situación de crisis social y económica que atraviesa nuestro departamento, lamentablemente continúa y se sigue agravando, por eso junto a otros sindicatos hermanos, cooperativas y organizaciones sociales (nucleados en las “Brigadas 1º de Mayo”), seguimos adelante con la olla popular que funciona en nuestra sede sindical, todos los fines de semana, de manera ininterrumpida desde marzo/2022, sirviendo un total de 17.600 platos calientes entre marzo y diciembre del pasado año.

Cabe señalar que a diferencia del año anterior, no se efectuó el corte al mes de octubre, prosiguiendo hasta el último día del año con la olla y también (lamentablemente), durante los meses de verano.

Una vez más, como es costumbre ya desde hace varios años, en marzo y previo al inicio del año lectivo, nuestro Sindicato hizo un esfuerzo extra de su herramienta solidaria, mediante el apoyo a las/os trabajadoras municipales afiliados y su familia; haciendo la entrega de set de estudio a nuestras hijas/os. En total fueron entregados más de 1.700 sets de útiles para estudio (158 set pre escolares, 500 set escolares, 700 set liceales y 350 set universitarios), desembolsando la suma de \$ 562.149, los que fueron abonados en su totalidad con fondos propios de la Institución, no siendo necesario (como ocurría en Directivas anteriores), tomar una línea de crédito para hacer frente a este aporte.

ADEOM, a través de su subcomisión de Discapacidad y Accesibilidad, llevó adelante las gestiones que permitieron la donación de una silla de ruedas eléctrica para un compañero municipal afiliado a este sindicato, en procura de una mejor calidad de vida para el mismo.

El programa de la ANEP “Continuidad Educativa”, ofrece oportunidades educativas a jóvenes y adolescentes entre 18 y 30 años, que se encuentran en situación de discapacidad. ADEOM Maldonado entregó en donación a las/os participantes de este programa, 36 sets de útiles de estudio, siendo este el cuarto año consecutivo que nuestro Sindicato colabora con este programa.



La Brigada 1º de Mayo cada domingo hace una olla popular



Llegada y descarga de sets de útiles a nuestra sede gremial



Entrega de útiles a participantes del programa “Continuidad Educativa”

## CAPÍTULO V

### Gestión Sindical

Este período que será puesto a consideración de la Asamblea General Ordinaria Anual, ha sido uno de los más activos en cuanto a la lucha sindical. Eso permitió algunos avances (que a continuación detallaremos), fruto de la lucha organizada, la solidaridad y el compromiso de las/os trabajadoras. Todo ha sido a partir del esfuerzo colectivo, de la unidad y de la lucha.

#### Julio/2022

Comenzamos el mes con la realización de una importante Asamblea General de Delegadas/os “abierta” en las puertas de las Oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Maldonado, en apoyo a los dirigentes sindicales que se encuentran dando pelea dentro del mencionado recinto.

Previo a esto, se realizaron masivas asambleas informativas a lo largo y ancho del departamento, ante los incumplimientos de la Administración del Partido Nacional al Convenio Colectivo, para terminar de una vez por todas con los atropellos de Antía y su gente, con ese viejo método de gobernar para familiares y amigos.

El día 13 de julio, se lleva a cabo una gran Asamblea General donde por UNANIMIDAD se aprueba el documento que llevara el Ejecutivo del Sindicato a la próxima instancia de negociación en las Oficinas del MTSS en Maldonado y se lo faculta en caso que una nueva negativa de parte de la Administración, para declararse EN CONFLICTO.

El 28 de julio se vuelve a reunir la Asamblea General, esta vez en calidad de “ordinaria”, aprobando en primera instancia por UNANIMIDAD la memoria de gestión y el balance general y también el acuerdo alcanzado oportunamente ante las oficinas del MTSS en Maldonado con representantes de la Administración.

Allí se acuerda:

- El compromiso de la Intendencia en cuanto al cumplimiento del régimen de contratación de docentes zafrales de Cultura y Docentes de Políticas Educativas.

- Dos instancias de presupuestaciones, una para el 2022 y la otra para 2024, esta última con evaluaciones del desempeño.

- Regularización de trabajadores con más de 5 años de antigüedad: grados 02S pasan al 04S, grados 04O pasan al 05O, grados 04E pasan al 06E, grados 06CH pasan al 07CH y grados 09CH pasan al 10CH. En el caso de los choferes, su regularización deberá ser previa al ingreso de nuevos funcionarios.

- También se acordaron algunos asuntos relativos al Manual de Descripción de Tareas que posteriormente la Administración del Partido Nacional NO CUMPLIÓ.

- Efectivización de la partida de U\$S 20.000 anuales destinada a insumos necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo de la Orquesta Departamental de Maldonado.

#### Agosto/2022

Se instalan mesas bipartitas de trabajo en lo referente a “regularizaciones y presupuestaciones”.

Ante el incumplimiento de la nueva circular (No. 119/2022) que refiere al manejo de unidades municipales y el avance en los demás temas, se convoca a una nueva Asamblea General de Delegadas/os (11-08-2022).

También, en este mismo mes (23-08-2022), ante incumplimientos de la Administración al acta firmada en julio/2022 en MTSS, se convoca de manera URGENTE a una Asamblea General (escalafón CH).

El día 24/08 se lleva a cabo una asamblea con ocupación del sector (en CYLSA) por parte del colectivo choferes.

#### Setiembre/2022

Ante nuevos incumplimientos de la Administración, se convoca a una Asamblea General Extraordinaria en las puertas de las Oficinas del MTSS de Maldonado (02/09/2022).

Ya que no asistió a la misma el Director General de Administración y Recursos Humanos (Sr. Miguel Abella), por UNANIMIDAD dicha Asamblea resuelve movilizarse hasta el 4to. piso del Edificio Comunal, para hacer entrega del documento elaborado oportunamente.

ADEOM Maldonado adhiere y convoca al Paro General de 24 horas resuelto por nuestra Central única de trabajadores (PIT – CNT) para el 14/09/22, bajo la consigna “contra el hambre y el ajuste, por trabajo digno y de calidad, por salario, contra la reforma jubilatoria, en defensa de la negociación colectiva, en defensa de las empresas públicas y su rol social”.

Este mismo mes, se realiza un gran festejo popular por el 70º aniversario de la Asociación, junto a la masa de afiliados/as y el pueblo en su máxima expresión -como lo son las cooperativas sociales, de viviendas, los artesanos, etc.-; en las puertas de nuestra sede (por calle Román Guerra), con la presencia de artistas reconocidos a nivel nacional e internacional, y ante un gran marco de público.

#### Octubre/2022

Ante nuevas resoluciones unilaterales de la Administración e incumplimientos de lo acordado, se convoca a nueva instancia en DINATRA el día 05/10.

El día 06/10/2022 se lleva a cabo una nueva Asamblea General de Delegadas/os, a efectos de informar sobre la última instancia en DINATRA, presupuestaciones y ajustes salariales.

Se llevan a cabo las elecciones de la Institución (período 2022-2024) eligiendo nuevo Consejo Ejecutivo y Comisión Fiscal, siendo la lista más votada la 27-28, que por cuarto período consecutivo retiene la mayoría en ambas comisiones (8 en 9 en Consejo Ejecutivo y 4 en 5 en Comisión Fiscal).



Las elecciones gremiales se celebraron el pasado 31 de octubre



El dúo Larbanois Carrero en el 70 aniversario de ADEOM

## Noviembre/2022

Comenzamos el mes con importantes encuentros del colectivo de Guardavidas (AGM) ante el advenimiento de una nueva temporada e incumplimientos varios por parte de la Administración a lo previamente acordado con el grupo.

Se llevan adelante denuncias públicas sobre situaciones de acoso laboral, en diferentes centros de trabajo del departamento.

En la misma línea de nuestra Central Única de Trabajadores (PIT – CNT), ADEOM Maldonado rechaza el proyecto de reforma de las jubilaciones.

El día 25/11, ADEOM denuncia ante las Oficinas del MTSS de Maldonado, al Ejecutivo Departamental, por incumplimientos en el protocolo de la Comisión de Acoso Moral y Laboral.

Al inicio de este nuevo período al frente de la organización, el Consejo Ejecutivo resuelve por unanimidad, la creación y conformación de la subcomisión de Discapacidad y Accesibilidad. También se fortalece el área de Comunicaciones del sindicato, dotando la misma con un funcionario y todo lo necesario para un mejor funcionamiento de un área tan importante como necesaria para el flujo permanente de información con las/os afiliados.

## Diciembre/2022

Se comienza el mes con la realización de una Asamblea General de Delegadas/os, con el fin de analizar el proyecto de reforma de las jubilaciones, hacer referencia a la última denuncia en el Ministerio de Trabajo y el informe de la Sub Comisión de Negociaciones. Esta Asamblea, por UNANIMIDAD, rechaza el mencionado proyecto de reforma de jubilaciones, rechaza enérgicamente las políticas clientelares que viene implementando Recursos Humanos y se mantiene alerta a los resultados de las nuevas denuncias presentadas.

Durante la primera quincena de este mes, la Sub Comisión de Seguridad e Higiene Laboral de ADEOM, lleva adelante intensas jornadas recorriendo las playas del departamento, junto a la Agrupación de Guardavidas (AGM), verificando que las casetas tengan las condiciones de seguridad adecuadas para esa tarea.

También se llevan a cabo encuentros de la “comisión especial” bipartita que aborda el tema Manual de Descripción de Tareas.

El Consejo Ejecutivo de ADEOM resuelve, por UNANIMIDAD, un “Plan de Acción” de cara a lo que se venía. En ese sentido, se lleva a cabo una ronda de entrevistas en diferentes medios radiales y televisivos del departamento, tocando diversos temas, pero sobre todo

hablando de trabajo y la realidad de las/os municipales de Maldonado.

También durante este mes, se realizan importantes asambleas informativas a lo largo y ancho del departamento, sumando organización para un 2023 cargado de lucha y conquistas.

El 23 de diciembre (ya casi que finalizando el año) por 11º vez en los últimos seis meses, concurrimos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por incumplimientos varios de la Intendencia.

Se lleva a cabo un importante intercambio con representantes de ADIM (Asociación de Diabéticos de Maldonado), con el fin de impulsar una campaña de concientización, expresando allí la sensibilidad y el compromiso



Comisión de Manual de Tareas, hoy dejada de lado por la IDM

de las/os trabajadoras municipales.

## Enero/2023

Aprontando lo que se viene, se fortalece la Sub Comisión de Comunicaciones del Sindicato y también los diferentes medios con los que cuenta la Institución.

El día 04/01 se lleva a cabo una Asamblea General de Delegadas/os, donde en primer término se recibe a representantes de ADIM y, posteriormente, se informa sobre graves incumplimientos de la Administración Antía a los acuerdos firmados con el Sindicato. Una vez más, esta Asamblea rechaza por UNANIMIDAD las políticas que lleva adelante RRHH.

El día 11/01 se cursa formalmente una solicitud al Sr. Miguel Abella (Director General de RRHH), con el fin de manifestar la necesidad URGENTE de mantener un encuentro del ámbito bipartito para tratar temas pendientes que son de pleno conocimiento de la Administración (atrasos en la Comisión de Acoso, en la Comisión de Seguridad e Higiene Laboral, Comisión de Discapacidad y Accesibilidad), además de la violación flagrante a la Ley 18.508 (de Negociación Colectiva en el sector público).

Durante este mes, se lleva a cabo una

importante campaña en los medios de prensa y redes sociales del sindicato, haciendo saber los incumplimientos y el agravamiento de la situación.

También se lleva a cabo un encuentro en las oficinas del MTSS entre autoridades de la Intendencia, ADEOM y el Ministerio. Una vez más la administración trata de partir la unidad del sindicato, intentando negociar con sectores de trabajadores por fuera de las mesas bipartitas.

Se denuncian graves situaciones en playas de Maldonado por parte del colectivo AGM (casetas en condiciones no habitables, playa peligrosa sin servicio de guardavidas, baños clausurados y basura por doquier).

Prosiguen en el sindicato los trabajos de la Comisión “Especial” que aborda lo referente al Manual de Descripción de Tareas.

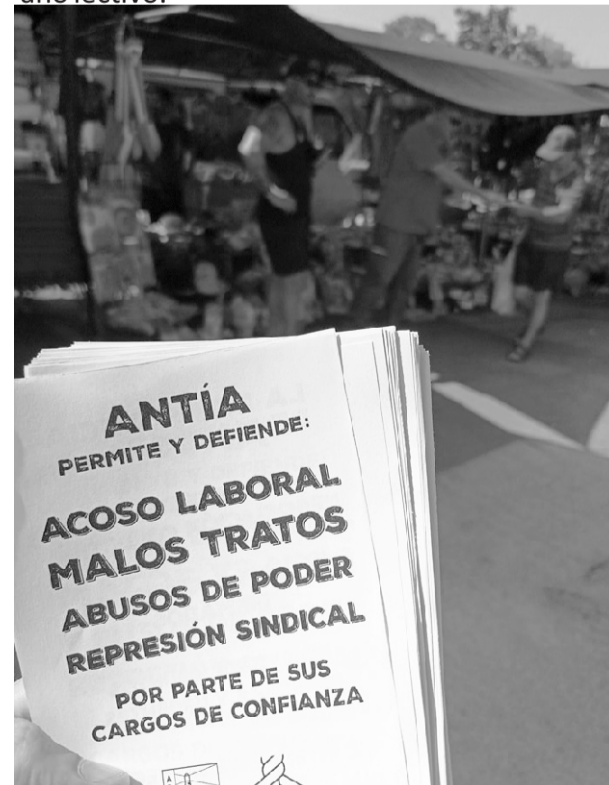
## Febrero/2023

Se comienza este mes con la realización de asambleas informativas por todo el departamento y la distribución de “El Faro”, que viene cargado de información sobre la actualidad de lo que nos viene pasando.

Se realizan volantes en ferias vecinales y diferentes puntos del departamento, al igual que una ronda por diferentes medios radiales y televisivos, denunciando la gravedad de lo que está ocurriendo.

Se hace presencia en la Vuelta Ciclista del Uruguay, Carrera San Antonio de Piriápolis, Festival “Dulce Corazón del Canto” en Pan de Azúcar, y se convoca para el 23/02 a una Asamblea General de Delegadas/os.

El día 27 de este mes, llegan los más de 1.700 sets de estudio para hijas/os de afiliados al sindicato, ante el advenimiento de un nuevo año lectivo.



Volanteada en feria de Piriápolis con denuncias por acoso laboral



ADEOM en DINATRA (Montevideo), movilización y negociaciones con la IDM

### Marzo/2023

Se continúa con las recorridas por los diferentes sectores y medios de prensa, aportando la próxima Asamblea General Extraordinaria del sindicato, prevista para el día 09/03. Asamblea que resuelve por UNANIMIDAD declararse en “sesión permanente” y concurrir todos juntos en ese momento hasta el 5to. piso del Edificio Comunal, para hacer entrega de un documento al Sr. Intendente, con las diferentes reivindicaciones del Sindicato.

El día 15/03 es convocado el ámbito tripartito en DINATRA (Montevideo) y, en tal sentido, la Asamblea General que se había declarado en sesión permanente resuelve acompañar a sus dirigentes, logrando así la participación masiva de trabajadoras y trabajadores en la capital.

De ese encuentro salimos con un acta de acuerdo, donde se establece la instalación inmediata de la mesa bipartita de negociaciones.

En la segunda quincena del mes, se lleva a cabo varios conversatorios referentes a la reforma de las jubilaciones que impulsa el gobierno nacional de coalición.

Una vez más, en línea con nuestra Central, ADEOM Maldonado adhiere y convoca al Paro General de 24 horas resuelto por el PIT – CNT para el 23/03 en rechazo a la reforma jubilatoria.

Para el día 24/03 se convoca a una Asamblea General de Delegadas/os, con el fin de hacer la síntesis de las movilizaciones e informar sobre avances en la primera mesa bipartita.

### Abril/2023

Proseguimos con charlas referentes a lo nefasto de la reforma de las jubilaciones, apostando a un gran diálogo nacional y que la referida votación sea postergada.

El 12/04 la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Junta Departamental, recibe en su seno a los representantes del sindicato en la Mesa de Negociaciones, donde se abordan los diferentes incumplimientos de la

Administración y la lucha que debió emprender en su momento el sindicato.

ADEOM toma conocimiento de la resolución 3098/2023 que otorga una serie de compensaciones a 529 trabajadores, por fuera de la mesa bipartita de negociaciones, violando la ley N° 18.508.

El día 27/04 se lleva a cabo en nuestra Sede, un Zonal Este de la FNM (Federación Nacional de Municipales) con presencia de la presidenta de la FNM y representantes de los trabajadores en el BPS haciendo referencia al tema “reforma de las jubilaciones”.

### Mayo/2023

Una vez más nuestro sindicato dice presente en los actos del 1º de Mayo, para tal fin nuestra brigada realiza varios pasacalles alusivos a la fecha.

Para el 03/05 se convoca a una nueva Asamblea General de Delegadas/os, esta vez para analizar lo actuado hasta el momento por los representantes del sindicato en la mesa bipartita de negociaciones y analizar la resolución clientelar 3098/2023. Esta Asamblea por UNANIMIDAD rechaza dicha resolución.

Se lleva a cabo este mes una ronda de entrevistas en diferentes medios de prensa del departamento, denunciando la resolución clientelar y el despilfarro de los dineros públicos por parte de la administración del intendente Antía.

También se realizan asambleas informativas por todo el departamento (referente a este tema) y haciendo la distribución una vez más de “El Faro”.

El 20/05 ADEOM Maldonado participa nuevamente de la Marcha del Silencio, “Nunca Más Terrorismo de Estado”.

Se convoca una vez más a la Administración a DINATRA (Montevideo) ante los diversos atropellos a la Ley de Negociación Colectiva, la resolución clientelar No. 3098/2023 y los continuos incumplimientos a los últimos acuerdos alcanzados.

Para el 25/05 se convoca a una Asamblea General “abierta” de Delegadas/os, ante el atropello de la Administración en la instancia de DINATRA y el desconocimiento a los acuerdos alcanzados oportunamente. La misma resuelve rechazar las políticas que lleva adelante RRHH, repudiar la postura de la Administración y convocar de manera “urgente” a una Asamblea General Extraordinaria.

En el mes de la memoria, el día 26/05 se realiza en ADEOM un encuentro “Por la memoria y los DDHH” con la presencia de integrantes del colectivo “Voces de Canelones”.



Sede gremial en el mes de la Memoria

### Junio/2023

Para el 06/06 se convoca a una Asamblea General Extraordinaria del Sindicato. Allí se resuelve declararnos en conflicto y mandar al Consejo Ejecutivo de ADEOM a planificar, organizar y ejecutar medidas de fuerza. Se conforma una Plataforma Reivindicativa, en virtud de la instancia presupuestal presentada por el Ejecutivo en la Junta Departamental.

Se llevan a cabo contactos a todo nivel, concretando así entrevistas con el presidente de ASE, con la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social del Parlamento Nacional, con la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Junta Departamental.

Se realiza nuevamente una serie de entrevistas por diferentes medios radiales del departamento.

Nuestra Brigada, confecciona volantes que son distribuidos en ferias vecinales, peatonal y diferentes puntos del departamento; así como la fabricación y colocación de pasacalles.

**EN DEFENSA DE LA  
NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

**GOBIERNO DE ANTÍA  
CERRÓ LAS BIPARTITAS**

**CLIENTELISMO POLÍTICO  
EN RECURSOS HUMANOS**

# ADEOM EN CONFLICTO

En defensa del convenio vigente  
y los acuerdos firmados

IDM viola la ley  
de negociación colectiva

¡Paren con tanto abuso y  
prepotencia!



**PN NO CUMPLE LOS  
ACUERDOS FIRMADOS**

**POR REGLAS CLARAS EN  
LA CARRERA FUNCIONAL**

**POR RESPETO A  
NUESTROS DERECHOS**



## LA CLASE RADIO

ADEOM MALDONADO

# ¡PRÓXIMAMENTE!

